

ACTA DE SUPERVISIÓN

CODIGO: AC-PG-GE-02

VERSIÓN: 04

FECHA: 03/01/2022 PAGINA: 1 de 3



ACTA SUPERVISIÓN No. 01

CONTRATO TIENDA VIRTUAL – ORDEN DE COMPRA 104946 DE 2023

SUPERVISOR	ORFA MARIA RUIZ AGUDELO CC. 41.928.501 expedida en Armenia - Quindío
CONTRATISTA	DIPARCO S.A.S NIT 811027052-2, Representante legal por: SANDRA NIEVES
	HERNANDEZ C.C. 63.478.568 DE BUCARAMANGA SANTANDER
OBJETO	Adquirir a título de Compra computadores de escritorio y software operativo WINDOWS
	10 PRO, para el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindio
	INDEPORTES QUINDIO.
VALOR DEL	
CONTARTO	M/CTE
ADICION	N/A
VALOR TOTAL	TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$30.940.000,00)
DEL	M/CTE
CONTRATO	
	Teniendo en cuenta que el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del
FORMA DE	Quindío "INDEPORTES – QUINDIO", se adhiere Acuerdo Marco CCE-280-AMP-2021
PAGO	Compra Y Alquiler De Computadores Y Periféricos - ETP III deberá pagar al
	contratista las facturas que se presenten con cargo a la orden de compra que se
	suscriba, de conformidad con lo establecido en acuerdo marco.
CDP	No. 050 de enero 20 de 2023
CRP	No. 0189 de febrero 20 de 2023
FECHA DE	20 de febrero de 2023
INICIACIÓN	
PRORROGA	N/A

No. Planilla de aportes: certificación de	
revisor fiscal	Informe del contratista: 1
\$	Informe del supervisor y/o interventor: # de folios no aplica
Pago de Pensión: \$	Planilla de pago seguridad social correspondiente al tiempo
Pago de Salud: \$	ejecutado Otros:
<u>ARL:</u> \$	Ouos

ACTA No	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	No. FACTURA	VALOR/RUBRO .:	VALOR EJECUTADO	SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO
1	30.940.000,00	FG67	2.3.2.01.01.003.04.06.4302075 .2020003630010.3844098_109.0 por valor de: \$25.482.941,00 2.3.2.01.01.004.01.01.04.4302075 .2020003630010.47829_109.0 por valor de: \$5.457.059,00	25.482.941,00 5.457.059,00	0

En consideración a que el Contratista ha cumplido a satisfacción las obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a realizar el único pago por valor de: **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$30.940.000,00) M/CTE,** correspondiente al pago de la factura FG 67 concepto compra de equipos de cómputo y licencia. Así mismo recibí del contratista copia y original del documento que indica el pago realizado al sistema de <u>seguridad</u> social en salud (salud, pensión, y ARL) del mes de febrero de 2023 correspondiente

OBSERVACIONES:

Los suscritos: DIPARCO S.A.S NIT 811027052-2, Representante legal por: SANDRA NIEVES HERNANDEZ C.C. 63.478.568 DE BUCARAMANGA SANTANDER (CONTRATISTA) y ORFA MARIA

Gobernación del Quindío Carrera 12 No. 22-37 Armenia, Quindío Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO Teléfonos: 7441787-7441814 gerencia@indeportesquindio.gov.co www.indeportesquindio.gov.co

ACTA DE SUPERVISIÓN



CODIGO: AC-PG-GE-02

OBLIGACION

Las obligaciones del contratista serán las que

hayan sido definidas por la Agencia Nacional

Colombia Compra Eficiente, en los términos

establecidos en el Acuerdo Marco CCE-280-AMP-

2021 Compra Y Alquiler De Computadores Y

VERSIÓN: 04

FECHA: 03/01/2022 PAGINA: 2 de 3

CUMPLIMIENTO

El contratista realizó el envío de los cinco (05)

equipos de cómputo ETP-CCD-27 ETP --5400 -

AVANZADA -- ADMINISTRACION Y GESTION

REMOTA -HDD + SSD-1 TB 7200 RPM + 500 GB

PCle -32 GB con las características técnicas



RUIZ AGUDELO (SUPERVISOR) del CONTRATO TIENDA VIRTUAL - ORDEN DE COMPRA 104946 DE 2023, mediante el presente documento dejan constancia de la entrega y recibo definitivo del objeto contractual, el cual tuvo fecha de terminación el día 02 DE MARZO DE 2023.

La jefe del Área Administrativa y Financiera Orfa María Ruiz Agudelo (supervisor / interventor según el caso) hace constar que el producto objeto del contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por el (supervisor / interventor según el caso) a satisfacción, de acuerdo con la siguiente descripción:

Periféricos - ETP III el cual se encuentra disponible en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/compra-y-alquiler-de-computadores-y-perifericos-etp	requeridas por INDEPORTES QUINDIO, y con las cinco (5) licencias de COMPONENTE-CCD-57 COMPONENTE Sistema Operativo Windows 10 Pro, debidamente instaladas, dando cumplimiento al objeto de contrato.
El Contratista deja constancia que ha realizado los p que le corresponden. Aplica (Si) _X_ (No)	pagos de seguridad social y demas de tipo legal
Así las cosas, se reunieron contratista, el supervisor satisfacción del contratante, las actividades y/o bienes su correspondiente pago final, que corresponde a la CUARENTA MIL PESOS (\$30.940.000,00) M/CTE	s objeto del contrato antes identificado y autorizar
QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO PRIMERO QUINTO SEXTO SÉPTIMO OCTAVO N	_X_SEGUNDO TERCEROCUARTO OVENOOTROSCUAL:
En constancia de la presente acta, se firma la mismintervinieron, a los dos (02) días del mes de marzo de	na una vez leída y aprobada por los que en ella e 2023.
FIRMA DEL	SUPERVISOR
satisfacción del contratante, las actividades y/o bienes su correspondiente pago final, que corresponde a la CUARENTA MIL PESOS (\$30.940.000,00) M/CTE QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO PRIMERO QUINTO SEXTOSÉPTIMO OCTAVO NO En constancia de la presente acta, se firma la mismintervinieron, a los dos (02) días del mes de marzo de	s objeto del contrato antes identificado y autorizar suma de: TREINTA MILLONES NOVECIENTOS _X_SEGUNDO TERCERO CUARTO OVENO OTROS CUAL: na una vez leída y aprobada por los que en ella e 2023.





FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

DIPARCO S.A.S NIT: 811027052-2 IVA RÉGIMEN COMÚN

Cra 48 # 10-45 L.317-318 CC Monterrey - Oficina Corporativa Calle 30A #79-89 Piso 11 Línea única de atención 444 1273 www.diparco.com diparco@diparco.com Medellin - Colombia

FG 67

Diparco

No practicar retención en la fuente somos Autoretenedores Resolución 006226 Julio 25 2013.

No practicar retencion de ICA Medellin somos autorretenedores Resolución 44390 10 Diciembre 2019 CIIU 4741 HESTIORE DESDE 2007/ CENTRO DE SERVICIOS AUTORIZADOS REDESDE 2014 ORIGINAL AUTORIZADOS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE, RESOLUCION No. 18764026070990 Fecha 2022/03/01 HASTA 2023/03/01 VIGENCIA 12 MESES AUTORIZA DE FG1 A FG 10000.

Señores (es) INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION Fecha Fra 23/02/2023 1:11:28 p. m Nit. FC.C. 801001532 - 7 -O. Compra Vencimiento 25/03/2023 Direccion INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION Cludad ARMENIA. Telefono 3216436645 Pedido 260107 Vendedor DARIO ENRIQUE AUZA

CÒDIGO	DESCRIPCIÓN	1	# Parte	Gtia	CANT	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
	RMTA HDD+SSD 1TB7200RPM+500PCle-32G- TRANSFORMA 4-53 COD: 23022023 EQUIPOS DELL CPU CON SN: 55T26Q3- FPT26Q3- CNT26Q3- 46T26Q3- 76T26Q3 COD: 32228 - 16.11.22 + MONITORES DELL SN: CN0WMYC5FCC00283CD8X- CN0WMYC5FCC00283CDHX CN0WMYC5FCC00283CDVX CN0WMYC5FCC00283CDVX CN0WMYC5FCC00283CDVX CN0WMYC5FCC00283CDOX -COD:32468- 131222 10 MEMORIAS 16GB SN: E7422DE7-E742276A-E7422744-E742292E- E7422A0 E7422919-E7422EF6-E7422E2E-E7422E95- E7422E5B COD: 33050 - 21.02.23 5DD SSD SN: HASE32422200374		NF4V1	36M	5.	4,300,000	\$21,500,000,00
CGEL01ETP-CCC	HASE32422201196-HASE32422201238-HASE32422200860 COMPONENTE-CCD-57 -SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10PRO -NA -NA -NA -NA - NA-TZ TRANSFORMA 4-53 COD: 23022023 NUMERO ORDEN: 104946 F-EMISION:17/02/23 - F-VCTO: 30/03/23 SUPERVISOR: ORFA MARIA RUIZ AGUDELO TEL CELULAR: 321 6436645 y 7393395 ENVIAR A: INDEPORTES DEL QUINDIO -	esementes esta esta compressione de la compressione de la compressione de la compressione de la compressione d En		OM		900,000	\$ 4,500,000.00

FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CTA CTE 012 06479486; BANCO DE BOGOTA -CTA-CTO-434764189-O-DAVIVIENDA-CTA-CTE-037-469998332-

TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS

TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS

Esta Facura se astinita en todos suscisdose una elara de cambio según el código de comercio y el estatulo tributario, el deudor acepta pagar interpesa a la tasa máxima autorizada por la 1ey a partide la fecha de vencimiento, el deudor euforiza al acreedor, para imputar el pago, a cualquier deligación que, el deudor (enga con el acreedor, Esta tiuto y alor es independiente de cualquier contrato calebrado entre las partes que aqui se consegurar, la firma de una parsona distinta al comprador implica que elicha persona se entienda suplorizada por el comprador para firmar pontesar la deuda y obligar al comprador a siu pego, recibir conforme la mercanda que esta recibir que esta fauto y alor fue tanto el acreedo como al deudor que esta tribulo yalor fue creado en la ciudad de Medallín, que en caso de una controversia durídica, esta se resolverá por la justica civil, en la cudad de Medallín o a elección de este, El deudor autoriza que esta fullo yalor se pueda ceder, endosar en cualquier movalidada a cualquier persona y en civalquier momento, y el deudor la contrada de mando la derecto lateral y subfortor que esqui se incorpora.

Autorizo al acreedor para que me sea constillado o reportado en cualquier central de Autorezo al acreedor para que uno sea consante por properto de la constante de la properto de la constante del constante del constante de la constante del constante de la constante del constante

FIRMA COMPRADOR ACEPTANTE

\$ 26,000,000,00 Sub Total \$4,940,000.00 IVA Ret Fuente \$ 0.00 Ret IVA \$ 0.00 Total \$ 30,940,000.00 PLAZO MAXIMO CREDITO 30 DIAS

Leer condiciones de garantia al respaldo

NIT.900.533,788-7

Autorizo el tratamiento de mís datos personales: privados, semiprivados y sensibles de acuerdo das políticas de protección de datos personales de DIPARCO SAS y para las finalidades establecidas para la base de datos da clientes, Gestión: administrativa, clientes, de cobros y pagos, facturación, económica, confable, fiscal, de estadísticas internes; fidebización de clientes, histórico de relaciones comerciales, marketing, encuestas de opinión, prospección comercial, publicidad propla, segmentación de mercados, ejecución les contratos, servicio al cliente, mercadeo, transmisión y transferencia de datos internacionales, cesión de datos, envío de información relacionada con novedades, promociones y temas de Interds para los clientes, recadud de cartera y a acceder, consultar, comparar y evalual fota información que sobre los titulares se encuentre almacenada en las bases de datos de cualquier central de riesgo crediticio y linanciero. Correo: protecciondedatos@diparco.com



DIPARCO SAS

N.I.T. 811027052 Calle 30A #79-69 Piso 11 Medellin,

Atte: Dario Auza

asesor.gobierno@diparco.com Teléfono: +1 (317) 501-2025

Enviar a-INSTITUTO DEPARTAMENTANTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO 7393395 3216436645 ARMENIA Quindío

INSTITUTO DEPARTAMENTANTAL DE **DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO** N.I.T. 801001532

Número de Orden

No de Instrumento

Instrumento agregación ETP III Fecha de Emisión 17/02/23 Fecha de Vencimiento

ORDEN DE COMPRA

Comprador Ordenador del gasto

Supervisor

Teléfono

104946

30/03/23

Maria Isabel Rojas Vazquez

valida items

ORFA MARIA RUIZ AGUDELO

7393395

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales Gravámenes del orden departamental Estampilla pro desarrollo 2%, estampillas pro hospital 2%, estampilla procultura 1%, estampilla adulto mayor 3%, estampilla pro universidad 2%, tasa prodeporte y recreación 2.5% Gravámenes del orden nacional Retención en la fuente por compras de acuerdo al tipo de declarante, retención de IVA 15% del valor facturado.

Justificación

El instituto departamental de deporte y recreacion del Quindio requiere mejorar la capacidad de respuesta de sus funcionarios a traves de la mejora de los ordenadores de mesa y asi garantizar la eficacias en los procesos tecnico y administraticos de la entidad.

Facturar a-

INSTITUTO DEPARTAMENTANTAL DE

DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO

7393395 3216436645

ARMENIA, Quindío



1 CDP 0050 etp03 - ETP-CCD-27. ETP ETP 5400 AVANZADA ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA HDD + SSD 1 TB 7200 RPM + 500 GB PCIe 32 GB Zona 2 2 CDP 0050 etp03 - COMPONENTE-CCD-57. COMPONENTE COMPONENTE Sistema Operativo Windows 10 Pro NA Todas las zonas 3 CDP 0050 etp03 - IVA 5.00 5.0	Línea Presupuest	o Descripción	Cant	. Unidad	Precio	Total
2 CDP 0050 etp03 - COMPONENTE-CCD-57. 5.0 0.55 900.000,00 4.500.00 COMPONENTE COMPONENTE Sistema Operativo Windows 10 Pro NA NA NA NA NA NA Todas las zonas 3 CDP 0050 etp03 - IVA 1.0 0.55 4.940.000,00 4.940.00		AVANZADA ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA HDD + SSD 1 TB 7200 RPM +	5.0		4.300.000,0	
3 CDP 0050 etp03 - IVA 1.0 0.55 4.940.000,00 4.940.00	2 CDP 0050	etp03 - COMPONENTE-CCD-57. COMPONENTE COMPONENTE Sistema Operativo Windows 10 Pro NA NA NA	5.0			4.500.000,00
Metros	3 CDP 0050		1.0	0.55 Metros	4.940.000,00	4.940.000,00

Medellín, 1 de marzo de 2023

Señores A Quien Pueda Interesar Ciudad

Asunto: Certificado de Paz y Salvo Sistema de seguridad social y Parafiscales.

Yo, Carlos Alberto Betancur Hernández, identificado con cedula de ciudadanía No. 71.767.863 y con tarjeta profesional Nº 93509-T, actuando en mi condición de Revisor fiscal de la Empresa DIPARCO S.A.S con Nit: 811.027.052 domiciliada en Medellín en la Carrera 48 No. 10 - 45, certifico que:

La empresa ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de expedición de esta certificación, con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, pensiones y riesgos profesionales), y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo; por lo que declaro que se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto.

Atentamente,

Carlos Alberto Betancur Hernández

Tarjeta Profesional № 93509-T